



N
O
T
A

Los portavoces de PSOE e IU han expuesto sus quejas al Alcalde

EL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LA AGRUPACIÓN REPUBLICANA DE COSLADA (ARCO) QUE USE CORRECTAMENTE EL LOCAL MUNICIPAL QUE TIENE ASIGNADO

D
E

Coslada, lunes 17 de febrero de 2014.- El Ayuntamiento de Coslada solicita a la Agrupación Republicana de Coslada (ARCO), que haga un uso correcto del local municipal que tiene asignado. ARCO cuenta con un concejal en la corporación que forma parte del grupo mixto.

Esta solicitud viene motivada por el recordatorio que los portavoces de PSOE e IU han hecho al Alcalde sobre los locales habilitados para los grupos políticos. Estos locales deben ser utilizados con cierto orden y sólo por las personas autorizadas para ello, es decir, concejales y secretarios de grupo.

Cuando se constituyó la corporación, en junio de 2011, sólo tenían derecho a utilización de un local los grupos políticos municipales. ARCO obtuvo un concejal, por lo que no pudo formar grupo político (mínimo 2 concejales), y no tenía derecho a disponer ni de local ni de secretario de grupo. El Alcalde, Raúl López, a instancias del resto de grupos políticos, accedió a la concesión de local para el uso de ARCO.

En los locales de los grupos políticos se pueden admitir visitas de los simpatizantes y afiliados pero siempre con la presencia del responsable del grupo. Estos locales no se pueden destinar al uso público, sino al uso previsto en la normativa aplicable. El Alcalde informó al portavoz de ARCO que está realizando un uso indebido del local cedido por el Ayuntamiento.

El Alcalde de Coslada, Raúl López, aseguró que "es la tercera vez que los portavoces de PSOE e IU manifiestan el uso indebido que está haciendo el portavoz de ARCO, Manuel González, del local cedido por el Ayuntamiento, ya que, supuestamente, cede la llave a terceras personas y utiliza el local para fines no relacionados con la actuación política municipal".

Nota: Se adjunta fotografía en formato jpg